



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

Capítulo I: AREA GESTORA		
1. Datos del área Gestora:	Dependencia Solicitante	Departamento Administrativo de Planeación e Informática
	Elaborado por	Daniel Figueroa
2. Datos del Proyecto:		
Nombre del proyecto		
N° de proceso en el plan de compras	SAMC-DAP-001-2022	
Modalidad de selección	CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	
3. Objeto:	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA SOLUCIÓN TIPO BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS) PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO	
4. Sector/Subs-Sector	Sector de Software y Servicios TI	
5. Índice del instrumento	A. Aspectos Generales B. Estudio de la Oferta C. Estudio de la Demanda D. Indicadores financieros del sector	

ANÁLISIS DEL SECTOR:

El departamento Administrativo de Planeación e Informática de la Alcaldía del Municipio de Yumbo realizó el siguiente análisis con la intención de conocer el sector económico relativo al proceso de contratación de "ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA SOLUCIÓN TIPO BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS) PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO", basando la metodología del análisis del sector a la guía de Colombia Compra Eficiente para procesos de contratación pública.



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

A. ASPECTO ECONOMICO

De acuerdo con lo establecido 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Yumbo en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y el análisis de riesgo. De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel que se indica a continuación:

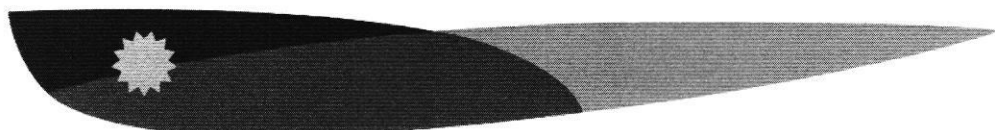
Tabla 1. Códigos UNSPSC.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
43232400	43. Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	23. Software	24. Programas de desarrollo
80101600	80. Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10. Servicios de asesoría de gestión	16. Gerencia de Proyectos

El contexto comercial al cual se vincula la Alcaldía del Municipio de Yumbo en el proceso de “ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE UNA SOLUCIÓN TIPO BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS) PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO”, se encuentra enmarcado en el sector de sector Software y TI, bajo la actividad económica 5820 – Edición de programas informáticos (Software) para la cual se hace una investigación profunda para conocer su comportamiento en la economía nacional.

1. APECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sector de Software y Servicios TI: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con las soluciones sobre internet, aplicaciones móviles, nuevas formas de



Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

pago, analytics y Apps empresariales. Las oportunidades para este sector apuntan a consolidarse como principal soporte para acelerar la productividad y competitividad de las empresas y demás sectores de la economía, como proveedor de soluciones que faciliten la comercialización de productos, la comunicación con clientes y proveedores, el acceso a información estratégica para toma de decisiones, entre otras utilidades.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB) 2015 - 2022



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

p provisional

pr preliminar

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

• Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.

• Información y comunicaciones crece 3,9%.

• Industrias manufactureras crece 1,4%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica 2022 – primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{Pr} - I / 2021 ^{Pr} - I	2022 ^{Pr} - I / 2021 ^{Pr} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	35,7	11,9
Valor agregado bruto	8,3	1,1
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	8,5	1,0

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales.



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

Sector de las Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 8,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,2%, explicado por:
 - Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
 - Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,9%.
 - Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 5,8%.

Tabla 3. Actividades profesionales, científicas y técnicas 2022 – Primer trimestre.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2022^{pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - I	2022 ^{pr} - I / 2021 ^{pr} - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,3	1,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas³	9,7	1,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁴ Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales.



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

RESULTADOS DEL ÁREA CREACIONES FUNCIONALES

El área creaciones funcionales está compuesta por los segmentos de medios digitales y software, diseño y publicidad.

Tabla 4. Cuenta de producción del área creaciones funcionales

**Cuadro 13. Cuenta de producción del área creaciones funcionales
Valores a precios corrientes
Millones de pesos
2019- 2021^{pr}**

Concepto	2019	2020 ^p	2021 ^{pr}
1. Cuenta de producción			
Producción	23.515.944	22.550.968	26.036.721
Consumo intermedio	10.404.957	10.178.002	11.792.027
Valor agregado bruto	13.110.986	12.372.966	14.244.694

Fuente: DANE, Ministerio de Cultura – Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja

^{pr}preliminar

^pprovisional

Fuente: DANE, Ministerio de Cultura – Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja

En 2021^{pr}, el valor agregado a precios corrientes del área creaciones funcionales fue de 14.245 mil millones de pesos, mientras que en 2020^p el valor agregado fue de 12.373 mil millones de pesos.

Tabla 5. Participación porcentual del valor agregado del área creaciones funcionales, según fuentes de información

**Cuadro 14. Participación porcentual del valor agregado del área creaciones funcionales, según fuentes de información
2019- 2021^{pr}**

Concepto	2019		2020 ^p		2021 ^{pr}		Participación (%) promedio
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	
Fuentes de economía observada ¹	10.486.860	80,0	11.157.377	90,2	12.975.829	91,1	87,1
Micronegocios ²	2.624.127	20,0	1.215.590	9,8	1.268.865	8,9	12,9
Valor agregado bruto	13.110.986	100,0	12.372.966	100,0	14.244.694	100,0	100,0

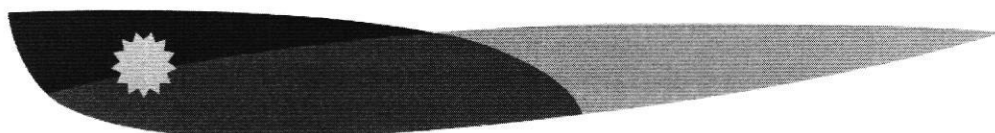
Fuente: DANE, Ministerio de Cultura – Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja

^{pr}preliminar

^pprovisional

Fuente: DANE, Ministerio de Cultura – Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja

Para la serie 2019 - 2021^{pr}, las fuentes de economía observada participaron en promedio con 87,1% y micronegocios con el 12,9%, con respecto al valor agregado.



Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

Tabla 6. Participación porcentual del valor agregado del área creaciones funcionales, según segmentos 2019- 2021 pr

Cuadro 15. Participación porcentual del valor agregado del área creaciones funcionales¹, según segmentos 2019- 2021^{pr}

Segmento	2019		2020 ^p		2021 ^{pr}		Participación (%) promedio
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	
Medios digitales y software	6.915.283	68,9	7.797.084	68,9	8.923.818	68,8	68,2
Diseño	1.393.386	33,3	1.241.198	31,1	1.525.611	31,8	32,1
Publicidad	2.178.191	20,8	2.119.095	19,0	2.526.400	19,5	19,7
Valor agregado bruto	10.486.860	1,0	11.157.377	1,0	12.975.829	100,0	1,0

Fuente: DANE, Ministerio de Cultura – Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja

^{pr}preliminar

^pprovisional

¹La desagregación del valor agregado por segmentos, solo incluye fuentes de información de economía observada

Fuente: DANE, Ministerio de Cultura – Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja

Por segmentos, según las fuentes de economía observada, medios digitales y software participó con el 68,2% y publicidad participó con el 19,7% del valor agregado del área creaciones funcionales, en el periodo 2019 – 2021pr.

Tabla 7. Valor agregado del área de creaciones funcionales Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 (millones de pesos) y tasas de crecimiento en volumen 2019- 2021 p

Cuadro 16. Valor agregado del área de creaciones funcionales Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 (millones de pesos) y tasas de crecimiento en volumen 2019- 2021^{pr}

Concepto	2019	2020 ^p	2021 ^{pr}	Tasas de crecimiento (%)	
				2019/2020 ^p	2020 ^p /2021 ^{pr}
Valor agregado bruto	11.118.409	10.352.440	11.581.518	-6,9	11,9

Fuente: DANE, Ministerio de Cultura – Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja

^{pr}preliminar

^pprovisional

Fuente: DANE, Ministerio de Cultura – Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

Con respecto a las series encadenadas de volumen, para 2021pr el valor agregado del área creaciones funcionales creció 11,9% al comparar con el año inmediatamente anterior; mientras en 2020p presentó un decrecimiento de 6,9% respecto al 2019.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

En el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, existen diferentes asociaciones que realizan un papel primordial con el objeto de impulsar el desarrollo, producción y comercialización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los gremios y asociaciones que participan en el sector son:

Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)

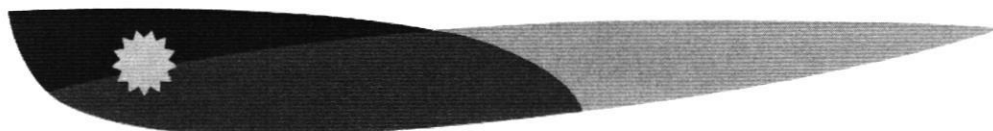
Entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia. La CCIT fue fundada en 1993, desde entonces ha desarrollado su gestión como organismo autorizado del sector privado, en sus relaciones con el Estado y la opinión pública. La CCIT es la agremiación líder en el sector de las Telecomunicaciones y la Informática, que busca mediante un continuo crecimiento, proporcionar a sus afiliados un servicio con valor agregado. Promueve la creación de un ambiente normativo, regulatorio, tributario y fiscal apropiado para el sector TIC en Colombia, trabajando en defensa de sus intereses siempre con el objetivo de contribuir al desarrollo de Colombia. La CCIT cuenta a la fecha con un total de 74 empresas afiliadas de carácter nacional o multinacional (CCIT, 2015).

Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM ACIEM

Es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de estos al interior de sus empresas.

Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESFT)

Es la entidad gremial con mayor representatividad del sector TI, agremiando a la Industria del Software y Servicios asociados de Colombia, con el objetivo de representar sus intereses ante entidades públicas y privadas, a nivel nacional e internacional y fortalecerlos a través de sus unidades estratégicas de negocio. Cuenta con 400 empresas agremiadas, las cuales representan el 80% de los ingresos operacionales (5.9 millones de pesos para el 2013, según IDC) y emplea el 39,2% de empleos de esta (44.000 empleos calificados para el total de la industria en 2014).



Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

La Federación está conformada por empresas productoras de software, comercializadoras, prestadoras de servicios relacionados de Software, consultoras, capacitadoras y en general toda empresa o entidad o asociación (clústeres, instituciones de educación superior) que esté relacionada con la Industria de Software y Servicios Asociados con sede en Colombia.

Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI)

Entidad sin ánimo de lucro que vela por los derechos de los ciudadanos y usuarios de Internet de Colombia, trabajando en temas concernientes a nombres y números de dominio, seguridad informática y el buen uso de Internet y concentrando sus esfuerzos en favorecer la reducción de la brecha digital en el país. Desde el año 2007 ACUI ha conformado y está liderando el Foro de Gobernanza de Internet Colombia, la Red Colombiana de Comercio Electrónico y la Red Colombiana de Territorios Digitales. Desde el año 2007 es reconocida como At Large Structure en Iann, e igualmente es miembro de la Federación Latinoamericana de Usuarios de Internet. Actualmente la Asociación Colombiana de Usuarios de Internet tiene a su cargo la Oficina Técnica del Día Mundial de Internet en Colombia y adicionalmente, la responsabilidad de la Coordinación Internacional (ACUI, 2015).

PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL SECTOR DE LA TELEINFORMÁTICA, SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI) EN COLOMBIA

Según la clasificación CIIU, las actividades económicas desarrolladas por el sector Software y TI en Colombia son las siguientes:

Actividades económicas desarrolladas por el sector:

Tabla 8.

Código CIIU	Actividad económica
4651	Comercio al por menor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos.
5820	Edición de programas de informática (software). La edición de programas informáticos comerciales: Sistemas operativos, aplicaciones comerciales y otras aplicaciones y juegos informáticos para todas las plataformas.
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como: La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático, los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales y los servicios de instalación de software o programas informáticos.
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.
6312	Portales web.
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p. Otras actividades de servicio de información no clasificadas en otra parte, tales como: servicios de información telefónica y servicios de búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrata.

Fuente: DIAN

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

CONDICIONES TÉCNICAS.

El objeto contractual de este proceso está relacionado con el Plan de Desarrollo Municipal: 2020-2023 "CREEMOS EN YUMBO", en su línea estratégica, "Yumbo con Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional", en el PROGRAMA: Un Yumbo Planificado SUBPROGRAMA: Institucionalidad para la Gobernanza, la META PRODUCTO: Incrementar los tramites en Línea, en el Municipio de Yumbo durante el cuatrienio 2020-2023, encontramos la necesidad de tener disponible una Plataforma Tecnológica que permita la modernización y eficiencia que en este momento busca el Estado a partir de la política de Gobierno Digital, generando estos impactos positivos dentro y fuera de la alcaldía hacia los ciudadanos, industria, comercio y todos aquellos que necesitan de una alcaldía moderna que brinde soluciones con un servicio eficiente y oportuno.

La solución solicitada por el municipio debe incluir una solución tecnológica de software tipo Business Process Management Suite (BPMS), en el esquema SaaS (Software as a Service o Pago por uso) con las siguientes características mínimas requeridas:

Tabla 9.

Requisitos	Descripción
Herramienta para el diseño, diagramación y puesta a punto de procesos de negocio.	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema debe permitir modelar Procesos de Negocio bajo el estándar Business Process Modeling Notation (BPMN). - El sistema debe permitir el diseño personalizado de plantillas para documentación y la publicación de los procesos, procedimientos y documentos de soporte del sistema de gestión de calidad del municipio. - El sistema debe permitir la gestión de versiones de los procesos y documentos de soporte del sistema de gestión de calidad del municipio. - El sistema debe permitir la publicación del mapa de procesos del Municipio. - El sistema debe permitir desde el mismo módulo, la parametrización y puesta a punto de los modelos en BPMN para su posterior ejecución por parte de los usuarios finales. - Debe permitir la publicación de modelos en ambientes de prueba y/o producción para ser usados por los usuarios finales. - El sistema debe permitir personalizar formularios para la ejecución de tareas que incluyan mínimo variables tipo: Cadenas simples, Cadenas de texto enriquecidas, campos numéricos, combos, Check, Documentos,



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

	imágenes y Fechas.
Herramienta para la gestión y operación de los procesos implementados	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema debe contar con una bandeja de tareas que le muestre al usuario las tareas pendientes, vencidas y cerradas dentro de los procesos automatizados que éste participe. - El sistema debe permitir la reasignación de tareas entre usuarios, bajo un modelo sujeto a permisos otorgados por un usuario administrador. - El sistema debe permitir notificación por email, durante todo el ciclo de vida de una tarea, anunciando la instanciación de una tarea a un usuario, el cumplimiento de un tiempo específico en la ejecución de una tarea o su vencimiento. - El sistema debe contar con un buscador de tareas que le permita al usuario encontrar fácilmente una instancia de un proceso a partir de los datos de los formularios usados en el proceso. - El sistema debe permitir ordenar la bandeja de gestión de tareas de acuerdo con los datos considerados en los formularios de ejecución de las tareas. - El sistema debe permitir el ingreso de documentos. - El sistema debe permitir que se conserve la trazabilidad entre instancias de los procesos y los documentos ingresados durante la ejecución de las tareas.
Herramienta para la generación de reportes y consultas de seguimiento y gestión	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema debe contar con métricas para controlar: <ul style="list-style-type: none"> o Los tiempos de ejecución de las tareas. o Desviaciones en tiempo y costo para en la ejecución de las tareas. o Detectar tareas abiertas por proceso y por usuario. - Se debe permitir personalizar reportes y consultas a partir de datos de los procesos automatizados, datos de los documentos y fuentes de datos externas al software.
Herramienta para Gestión de Documentos en los BPM	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema debe permitir la consulta y visualización de documentos de acuerdo con los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> o Como mínimo visualización en formato PDF, TIF, JPG, HTML y PNG. o Búsquedas personalizadas por tipos de documentos, ubicaciones electrónicas y/o físicas, datos de ingreso del documento y usuarios que ingresan la información. - El sistema debe permitir la administración de los tiempos de retención para los documentos.



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema debe permitir la ejecución de préstamos de documentos físicos. - El sistema debe permitir la construcción de expedientes virtuales para compartir información, con el fin de evitar duplicar digitalizaciones y/o ingresos de documentos al software. - El sistema debe permitir integrarse a otros gestores documentales si es necesario.
Herramienta Gestión de Auditorías	<ul style="list-style-type: none"> - Almacenamiento y gestión de todos los datos relacionados a auditorías en un sistema seguro y centralizado. - Gestión efectiva de múltiples auditorías, auditores y tipos de auditoría. - Programación de auditorías futuras. - Programación de auditores conforme a sus certificaciones (auditor líder). - Posibilidad de relacionar actividades de auditoría con actividades de control y riesgos. - Alcance de auditorías, incluyendo procesos, áreas/departamentos, productos, activos, proyectos y controles. - Entrada simplificada de tareas de auditoría (planillas, recomendaciones y planes de acción). - Permite al equipo operacional visualizar recomendaciones y planificar planes de acción. - Permite a los auditores monitorear los planes de acción. - Las atribuciones de actividades del plan de auditoría son hechas automáticamente después de su configuración. - Envío automático de notificaciones a los usuarios con escalonamiento para sus gestores. - Descarga de checklists de auditoría de requisitos para trabajar fuera de línea. - Investigación completa con análisis de causa paso a paso. - Permite adjuntar archivos electrónicos o documentos relacionados al proceso de auditoría. - Evidencias, incidentes, niveles de conformidad y comentarios para cada requisito auditado. - Mejores prácticas, oportunidades de mejora, no conformidades, puntos negativos y positivos, recomendaciones, conclusiones, resultados y puntuación para los criterios de auditoría. - Generación automática de informes. - Informe de los problemas incluyendo checklists y acciones tomadas. - Distribución en línea automática del informe de auditoría.



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

<p>Herramienta de actividades por desarrollar o planes de acción o programas a desarrollar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de una o más acciones necesarias para alcanzar un resultado. - Planificación de acciones con la herramienta 5W2H. - Gráfico de Gantt con configuración de dependencia entre la ejecución de las acciones. - Creación de planes de acción a partir de plantillas preconfiguradas. - Mantenimiento de las acciones por los responsables para controlar los desvíos entre lo que fue planeado y ejecutado. - Campos personalizados, checklists, grupos, rutas de responsables, máscara de identificación, clasificación de actividad y plan de acción. - Mantenimiento de acción y planes de acción en curso. - Portal de actividades: - Seguimiento y control de plan de acción o Seguimiento y control de actividades aisladas <p>Tablas y gráficos: Gantt, barras, barras horizontales, Pareto y torta.</p>
<p>Herramienta para el control de documentos de los sistemas de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación jerárquica de documentos en categorías; - Soporte a cualesquiera tipos de archivos sin la modificación de su formato original; - Integración perfecta con softwares populares como aplicativos de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint, Outlook y Visio) y Open Office, software de diseño CAD (Autocad, Inventor, Microstation, SolidWorks, SolidEdge, etc.), Adobe PDF, Corel Draw, editores de imagen y muchos otros; - Uso de modelos en los procesos de creación y revisión de documentos - Auditoría de acceso sobre las acciones ejecutadas (visualización, inclusión, exclusión e impresión de documentos); - Control de revisión de documentos utilizando workflow estándar o personalizado por la necesidad de negocio; - Definición de los derechos de acceso a los documentos por grupos de usuario y tipos de documento; - Mecanismo de seguridad para restricción de copia e impresión de documentos; - Marca de agua para identificación de copia controlada en la impresión de documentos; - Control de envío, recibimiento y cancelación de copias de documentos impresas o distribuidas por e-mail; - Emisión de listas maestras a partir de diversos criterios de clasificación; - Control de check-in y check-out para garantizar que un mismo documento no sea editado simultáneamente por varias personas; - Marcaciones (markup) y opciones de control de cambios para el rastreo de alteraciones específicas en un documento;



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de documentos a partir de cualesquiera datos como número, asunto, palabra clave, etc.; - Búsqueda avanzada por textos en el propio cuerpo de los documentos [Full-Text Search]; - Circulación electrónica de los documentos publicados con firma de conocimiento por los usuarios; - Visualizador propio para decenas de formatos de archivo, como Word, Excel, Autocad, formatos de imagen (bmp, tiff, jpeg, etc.); Repositorios controlados que optimizan espacios y reducen el riesgo de cuestiones legales y conformidad; - Tabla de temporalidad para determinar el plazo de guardado de un documento y su destinación después de este plazo; - Archivado de documentos para definir cómo preservar y evitar riesgos legales por la retención de los mismos; <p>Remoción de documentos obsoletos sólo cuando sea posible excluirlos</p>
<p align="center">Herramienta de Indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Repositorio central con todos los indicadores. - Framework flexible para la organización de la estructura de desempeño (Balanced Scorecard,). - Gestión de los scorecards desde el nivel estratégico hasta operacional/personal (cascada). - Herramienta para diseño del mapa estratégico en línea. Consolidación de los indicadores por la estructura. - Definición de fórmulas de cálculo utilizando una rica variedad de funciones disponibles. - Entrada de datos a través de hojas de cálculo electrónicas. - Extracción de datos directamente de los sistemas existentes. - Control de aprobación de las mediciones y acceso a las informaciones. - Notificación automática del equipo a través de e-mails de situación de desempeño, alertas de cambios y recordatorios de tareas. - Avisa anticipadamente a los responsables cuando hay una tendencia de desvío en el desempeño. - Presenta a los usuarios solamente los indicadores de sus responsabilidades y que están con el plazo de lectura próximo a su vencimiento. - Posibilidad de adjuntar documentos a cualquier ítem de la estrategia, incluyendo textos, planillas o páginas web. - Dashboards y portales dinámicos e interactivos. - Clasificación de los resultados a través de escala de colores e índices de desempeño. - Gráficos flexibles que permiten la creación de diversos tipos de gráfico.



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis cualitativos y cuantitativos. - Workflows, comunicación y colaboración. Portales de indicadores que pueden ser compartidos entre usuarios-
Herramienta de documentación de procesos.	<ul style="list-style-type: none"> - Soporta el descubrimiento de procesos punta a punta y captura los datos esenciales de los procesos. - Los procesos pueden ser mapeados directamente para el estándar XPD [WfMC]. - Ambiente colaborativo para definir detalles de los procesos, como entradas/salidas, recursos, costos, duración y calendarios específicos. - La herramienta de simulación de procesos posibilita la creación de escenarios (what-if) Las rutas de proceso son automáticamente distribuidas por el sistema o pueden ser definidas por los usuarios. - Ejecuta simulación discrete event y permite los métodos probabilísticos o determinísticos. - Realiza análisis de costos por actividad y consumo de recursos durante la simulación. - La animación gráfica exhibe las estadísticas principales y los datos de costo en tiempo real. - Los usuarios pueden controlar la velocidad de la animación y ejecutar la simulación paso a paso. - Permite que los usuarios identifiquen probables cuellos de botella por medio de la exploración de los escenarios. Publica procesos de negocio optimizados y listos para ejecución. - Drill down en múltiples niveles de una jerarquía de procesos. - Publicación dinámica y por demanda de las informaciones contenidas en los procesos de negocio. • Distribución de los procesos de negocio 100% web haciendo que el conocimiento esté disponible 24x7 para los usuarios optimiza el proceso de negocio con el auxilio de informes de desempeño de los procesos. - Presenta los principales elementos del proceso con herramientas eficaces de análisis, tales como el Diagrama de Tortuga y el Diagrama de Entradas y Salidas. - Permite a los gestores que mejoren continuamente los procesos por medio de un ciclo completo de ingeniería. - Acelera los tiempos de ciclos, eliminando cuellos de botella y reduciendo transferencias. - Capacidad de simulación para optimizar procesos y mapearlos en relación a los nuevos objetivos. - Gestión completa de la revisión de los procesos a través del control de versiones e historial.



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

	Los gestores pueden tomar decisiones sobre cómo optimizar el proceso conociendo los costos de cada etapa.
Herramienta de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Establece una infraestructura de riesgo que entrega datos de alta calidad, produce informes reglamentarios precisos y permite la gestión y monitoreo de los riesgos en tiempo real - Crea repositorio de riesgos, controles, actividades de mitigación y procedimientos operacionales estándar facilitando el reúso. - Identifica, captura y administra los procesos más críticos de riesgo y conformidad con una solución que proporciona rastreabilidad y auditorías. - Mide las exposiciones de riesgo de todos los tipos de riesgo y actualiza las mediciones en la frecuencia necesaria. - Evalúa los riesgos considerando sus varias dimensiones utilizando criterios de impacto y probabilidad y poderosos workflows para garantizar el correcto uso de los datos. - Permite la aplicación de modelos de evaluación de riesgos cuantitativos y cualitativos, independiente del tipo. - Proporciona evaluaciones y comparaciones del riesgo residual y riesgo inherente, con alertas proactivos cuando los límites son excedidos. - Ofrece aplicación de árbol de decisión para la identificación de puntos críticos de control. - Automatiza los ciclos de test de los controles y envía notificaciones automáticas sobre problemas significativos relacionados a los controles. - Monitorea la eficacia de las actividades de mitigación, controles y políticas, así como los cambios en los riesgos y requerimientos a través de la gestión de tests, indicadores e incidentes. - Ofrece mapas de calor (heat maps) para análisis y monitoreo de los riesgos. - Permite una visión global de todas las actividades relacionadas a los riesgos a través de dashboards y portales personalizados. <p>Comunica los resultados a través de informes y portales configurables, mapas de calor con desdoblamiento, tendencias, lista de los principales riesgos. Todo con acceso directo a todos los detalles.</p>
Herramientas y capacidades de Integración	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema debe permitir de forma paramétrica la integración con otras aplicaciones del municipio mediante Web Services. - El sistema debe permitir de forma paramétrica la configuración y realización consultas para alimentar de forma automática datos en los formularios de ejecución de los procesos o para el ingreso de documentos al sistema a través del módulo de documentos.



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

	El sistema debe permitir la integración los formularios de ejecución de las tareas y el ingreso de documentos al sistema con sistemas de información para la gestión de contenidos empresariales.
Otras Funcionalidad es	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema debe permitir iniciar la ejecución de Workflow para documentos que hayan sido previamente registrados e ingresados en el módulo de documentos. - El sistema debe permitir publicar el logo del municipio en las interfaces de ejecución del software. - La solución debe permitir la definición de roles y/o perfiles personalizables a la medida de las necesidades del municipio, permitiendo que cada funcionalidad se pueda incluir o no dentro de cualquiera de los perfiles que se configuren. - El sistema deberá permitir el logueo a partir de Directorio Activo, LDAP o una Base de Datos que determine el municipio. - El sistema debe permitir la creación de múltiples ambientes bajo un enfoque Multitenancy, para la operación de los procesos de negocio automatizados ya sean fases de prueba o de producción. <p>El BPMS debe contar con la capacidad de ejecutar RPA desde los flujos de actividades que se desarrollen y lo requieran.</p>

Tabla 10. TECNOLOGIA Y USO DE LA SOLUCIÓN

Requisitos	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
Aspectos Tecnológicos Básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe contar con la instalación de dos (2) ambientes: Pruebas y Producción, en condiciones operativas y funcionales iguales. - La Solución debe poder implementarse en los diferentes entornos CLOUD del mercado y/o en Sitio (On Premise). - La solución debe contar con la capacidad de interoperar con las diferentes suites ofimáticas del mercado. - La solución deberá poderse instalar en ambientes bajo sistemas Operativos Windows. - El sistema debe Soportar Motores de Bases de Datos Oracle, SQLServer y Progress SQL. - El sistema deberá poderse acceder en todos los módulos desde los navegadores de internet más populares: Explorer (Edge), Chrome, FireFox, en sus versiones más recientes. <p>Todos los módulos del software deberán estar en tecnología Web.</p>



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

Aspectos de Uso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sistema deberá permitir la configuración y puesta a punto en ejecución de un ilimitado número de procesos y tipos de Documentos. ▪ El sistema deberá permitir el registro de un ilimitado número de usuarios en el sistema, independiente de los roles y/o perfiles que estos pudieren ejecutar en el sistema. ▪ El sistema deberá permitir la publicación de formularios a través de las páginas Web de las diferentes dependencias del municipio, para el inicio de trámites y/o workflow por parte del ciudadano.
Aspectos del Servicio de Consultoría	<p>Se debe proveer para el municipio un paquete de horas de servicio de consultores especializados tanto en la intervención del proceso como en la implementación del software para labores de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión, diseño, mejora de Procesos ○ Documentación de Procesos ○ Implementación de Procesos automatizados en la herramienta. ○ Capacitación y entrenamiento en el uso y administración del software. <p>Tareas de acompañamiento y apropiación en el uso y operación del sistema.</p>

EQUIPO DE TRABAJO COMO COMPLEMENTO AL REQUERIMIENTO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE.

Tabla 11.

ROL	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA MINIMA
Gerente de Proyectos	Título profesional en cualquiera de las disciplinas de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Administración, Ingenierías de Sistemas, Informática, Electrónica, Industrial o afines.	Director o Gerente de Proyectos en implementación de soluciones BPMS ofertada.	Dos (02) proyectos
Consultor de Procesos	Título profesional en cualquiera de las disciplinas de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Administración, Ingenierías de Sistemas, Informática, Electrónica, Industrial o afines.	Consultor Líder en modelamiento de procesos en proyectos de implementación de soluciones BPMS ofertada.	Dos (02) proyectos
Analista de Requerimientos	Título profesional en cualquiera de las disciplinas de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:	Responsable del levantamiento y documentación de	Dos (02) proyectos



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

	Ingenierías de Sistemas, Informática, Electrónica, Industrial o afines.	requerimientos en proyectos de soluciones BPMS.	
Profesional experto en temas de calidad y Gestión del Cambio.	Título profesional en cualquiera de las áreas del conocimiento: Administración, Ciencias Humanas, Ingenierías de Sistemas, Informática, Electrónica, Industrial o afines.	Responsable en aseguramiento de la calidad y gestión del cambio en procesos y/o implementación de proyectos TIC's	Dos (02) proyectos

MARCO JURÍDICO REGULATORIO

De conformidad con el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la Sección Disposiciones Especiales, del Título I, Capítulo II, Subsección 3 del Decreto 1082 de 2015, establece la modalidad de selección señalando que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

Dado que el objeto a contratar es un contrato de compraventa y el presupuesto se encuentra dentro de la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección que debe aplicarse al presente proceso contractual es el proceso de Selección abreviada conforme a las reglas que se señalan en las normas legales vigentes especialmente el Decreto 1082 de 2015, el cual además establece en su artículo 2.2.1.2.1.3.2 el procedimiento para dicha modalidad de selección.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de Selección abreviada que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y el Decreto 1082 de 2015 y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA TÉCNICA.

Para este proceso los posibles oferentes pueden ser personas naturales o jurídicas, Igualmente podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal, promesa de sociedad), y la participación de las MYPES Y/O MIPYMES de conformidad con lo establecido en el



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

Decreto 1510 de 2013, así mismo deben contar con experiencia y capacidad operativa para el desarrollo del objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

La dinámica para los potenciales contratista para este proceso incluye la entrega en sitio y cobro parcial de los insumos, equipos y herramientas a medida que el supervisor del proceso lo certifique y los tiempos establecidos para tal hecho lo requieran. El contratista debe estar atento a las apreciaciones específicas y a las solicitudes de garantía de los equipos, insumos y herramientas, realizadas por el personal técnico, profesional y por el supervisor del contrato en cuestión.

¿QUIEN VENDE?

Revisada la base de datos del SIREM y aplicando motores de búsqueda por sector económico se tamizo el listado de empresas que ofrecen servicios afines al proceso de contratación que adelanta la Alcaldía Municipal de Yumbo a través del Departamento Administrativo de planeación e Informática:

Tabla 12.

NIT	RAZON SOCIAL
900534356	WORLD OFFICE COLOMBIA S.A.S
805018674	ECOM S.A.S.
830112020	MEDIMARKETING LTDA
830048145	SIIGO S.A. S
900364710	SOFTWARE COLOMBIA SERVICIOS INFORMATICOS SAS
900395252	SOFTWARE ESTRATÉGICO S.A.S
900498082	ASQ DE COLOMBIA S.A.S
900508908	SIGNATURE SOUTH CONSULTING COLOMBIA S.A. S
901014886	GURUSOFT S.A.S
811021438	SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES S.A.S
901137226	BCN CONSULTORES COLOMBIA S.A.S.
900011395	BPM CONSULTING LTDA - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING LTDA





**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

ANÁLISIS DE PRECIOS

La Alcaldía de Yumbo por medio del Departamento Administrativo de Planeación e Informática el 25 de Julio del 2022, solicitó, cotización a las empresas que hacen parte del Sector de Software y Servicios TI, que de acuerdo con su naturaleza pueden llegar a cumplir el objeto del presente proceso de contratación.

Teniendo en cuenta referencias de fuentes primarias como lo son cotizaciones recibidas, que permiten adelantar el estudio del mercado y basados en esta información se estima el precio del bien. Cabe resaltar que se deben analizar la totalidad de los servicios ofertados o características que han sido consignadas en las cotizaciones. Para realizar la estimación del contrato se realizó el estudio de precios de mercado para lo cual se cotizó con ASQ DE COLOMBIA S.A.S, MEDIMARKETING LTDA y SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES S.A.S con el fin de analizar los precios actuales y de esta manera establecer un presupuesto real del mercado, comparando los productos y servicios a adquirir, se realizó un estudio por parte del Departamento de Planeación e Informática para conocer costos, mejorar la eficiencia y evidenciar las diversas empresas que puedan ofrecer estos servicios y que garanticen una calidad de servicio. Este estudio arrojó la siguiente información:

COTIZANTE	VALOR
MEDIMARKETING LTDA	\$ 180.000.000
SERGIO ALTHVIZ CONSULTORES S.A.S	US\$ 115.200 + IVA
ASQ DE COLOMBIA S.A.S	\$ 310.000.000

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La entidad no ha realizado con anterioridad la adquisición de estos equipos y/o servicios.

2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

Nombre Entidad	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Tipo de Proceso	Año	Valor del Contrato
ALCALDIA DE PASTO	REALIZAR EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE PARA GESTIÓN DE PROCESOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	2021	\$ 70.000.000,00
MUNICIPIO DE ENVIGADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAAS DE HERRAMIENTA BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS) PROCESSIONLINE Y SERVICIO DE SOPORTE Y MANTEAMIENTO PARA LOS PROCESOS MISIONALES, DE APOYO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACION DIRECTA	2022	\$ 228.480.000,00
MINISTERIO DEL TRABAJO - SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TIPO BUSINESS PROCESS MANAGEMENT SUITE (BPMS) PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	2021	\$ 708.000.000,00

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Conforme el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 que expresa “Determinación de los riesgos previsibles”. Para los efectos previstos en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007. se entiende como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tiene la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de la imprevisibilidad de que trata el artículo 278 de la ley 80 de 1993.

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

En las modalidades de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará total o parcialmente la concurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato.

Los interesados en presentar las ofertas deberán pronunciarse sobre lo anterior en las observaciones al pliego o en la audiencia convocada para el efecto, obligatoria dentro del procedimiento de Selección abreviada y voluntaria para las demás modalidades de selección en lo que la entidad lo considere necesario. Caso en el cual se levantará un acta que evidencie en detalle la discusión acontecida.

La tipificación, estimación y asignación de los riesgos así previstos, debe constar en el pliego definitivo, así como la justificación de su inexistencia en determinados procesos de selección en el respectivo pliego.

La estimación del riesgo consiste en medir la probabilidad efectiva de ocurrencia de un evento y su impacto en caso de que se materialice. La medición efectiva y cuantitativa del riesgo se asocia con la probabilidad de una pérdida futura. Para el caso de la contratación estatal no se establece la metodología para la cuantificación del riesgo, lo cual da a la entidad cierto grado de discrecionalidad.

Tabla 13.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	SUPERVISOR	Acuerdo entre las partes	Raro	2	2	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Revisión de documentación aportada	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

2	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Mayor	7	Alta	SUPERVISOR	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento con medidas de sistema de aseguramiento de calidad y estándares de bienes y servicios	Probable	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión.	Revisando que las Actividades realizadas estén de acuerdo con los procesos de la Secretaria Sec. Gestion Humana	Cada que el contratista presente el informe para el cobro del servicio
3	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista incumpla los términos pactados	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados	Cada que vaya efectuar el pago



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/Control es a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabili	Impacto	Valoración del	Categoría					Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pago de la seguridad social del personal	Riesgo de accidente laboral	3	Moderado	3	Probable	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	2	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	No reporta las actividades realizadas	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	CONTRATISTA	Confrontación de los soportes suministrados por el contratista	Improbable	2	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Confrontando los informes del contratista vs las actividades a realizar	Permanente
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la administración en los pagos	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio reconocerá los intereses a que haya lugar	Improbable	2	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento al pago del contratista	Permanente
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Insolvencia del Contratista	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Moderado	3	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática.	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

8	No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna? Tratamiento/Controles a ser implantados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión		
		General	Externo	Ejecución	Financiero	Pérdida de liquidez	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	CONTRATISTA	Verificación de la información suministrada por el contratista	Probable	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática.	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Permanente
9		General	Externo	Ejecución	Financiero	Inflación	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Moderado	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	La inflación estimada a la fecha del contrato la asume el contratista. La inflación extraordinaria por desequilibrios económicos la asume el municipio	Probable	3	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e informática	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente
10		General	Externo	Ejecución	Financiero	Variación del precio de los insumos	Afecta el cumplimiento del	3	Mayor	3	Probable	MUNICIPIO	Acuerdo entre las partes	Raro	3	2	Bajo	Si	Departamento Administrativo de	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente



Alcaldía de Yumbo

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022 (Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)

11	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Ejercicio del IUS variandi	Retraso en la ejecución de actividades	2	Moderado	2	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio adoptará y aplicará las normas respectivas	Improbable	2	3	Bajo	Si	Departamento Administrativo de Planeación e Informática	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento a la ejecución de actividades	Permanente
----	---------	---------	-----------	-------------	----------------------------	--	---	----------	---	------------	-----------	---	------------	---	---	------	----	---	---	---	---	------------

GARANTÍAS

En atención a lo estipulado en el Art. 7 de la Ley 1150 de 2007, los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato.

Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto. Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral.

El contratista deberá constituir garantía única que ampare:

De Cumplimiento del Contrato: Cubrirá los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.

Calidad y Corrector Funcionamiento de los Bienes Suministrados: Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más.

Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: equivalente al 05% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y tres (03) años más.

La Garantía de Seriedad de la Oferta: De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 el valor asegurado de la garantía de seriedad será el DIEZ POR CIENTO (10%) del PRESUPUESTO OFICIAL del valor de la oferta presentada, lo que implica que



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

en la garantía se debe especificar el número del proceso de Selección abreviada y el objeto del mismo.

La vigencia de la garantía será de tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de ofertas, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando el municipio de Yumbo – Departamento Administrativo de Planeación e Informática – resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y adjudicación del contrato y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por el municipio de Yumbo – Departamento Administrativo de Planeación e Informática, siempre que la prórroga no exceda de tres (3) meses. En todo caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, la misma se extenderá desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía única de cumplimiento que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

NOTA: De no ser presentada la Garantía de Seriedad, la propuesta será rechazada y no será subsanable de acuerdo con lo descrito en el artículo 5 parágrafo 3 de la ley 1882 del 15 de enero de 2018.

ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8º del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, la entidad procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por algún Acuerdo Comercial.

Acuerdo Comercial		Se encuentra vigente	Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto con el acuerdo comercial
Alianza	Chile	SI	SI	SI	NO	SI



**Alcaldía
de Yumbo**

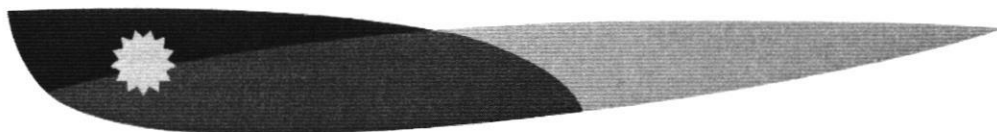
**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

Pacífico	México	NO	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	N/A	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	N/A	NO	NO
	Honduras	NO	NO	N/A	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	SI	SI	SI

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01

D. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

La capacidad financiera y organizacional del sector debe analizarse teniendo en cuenta los indicadores que Colombia compra eficiente ha determinado para las diversas empresas con actividades asociadas que pueden cumplir con los indicadores financieros requeridos.



Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

De acuerdo con lo anterior, la entidad debe asegurar que las empresas prestadoras del servicio tienen la capacidad para responder a las obligaciones derivadas del presente contrato, para ello la entidad fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes con los cuales se medirá la capacidad financiera y la capacidad organizacional.

Capacidad Financiera

- **Índice de Liquidez:** Un activo líquido es aquel que se negocia activamente en un mercado y puede ser convertido rápidamente en efectivo. Los activos corrientes normalmente incluyen caja, títulos valores de corto plazo, cuentas por cobrar e inventarios. Los pasivos corrientes normalmente incluyen las cuentas por pagar, deuda de corto plazo y gastos acumulados.

Dado que el interés de la Secretaría es que los Oferentes tengan un índice de liquidez mínimo, y acorde al presupuesto, éste debe ser **mayor o igual a 1 vez**

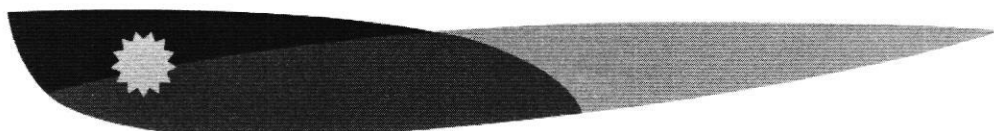
- **Índice de Endeudamiento:** Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total. Los acreedores prefieren índices de endeudamiento bajos porque entre más bajo sea éste el respaldo del deudor frente a las pérdidas en caso de liquidación es mayor. En este caso para definir un índice máximo de endeudamiento.

Dado que se desea que los Oferentes tengan un índice de endeudamiento máximo, la secretaría definió el indicador en un valor **igual o menor a 70%**.

- **Razón de Cobertura de Intereses:** Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Las compañías que no tienen gastos de interés y cuya utilidad operacional es positiva cumplen con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Por el contrario, si el Oferente tiene gastos de intereses derivados de la deuda la razón mínima de cobertura de intereses debe ser **igual o mayor a 1 vez** puesto que es importante contar con Oferentes que puedan solventar sus obligaciones financieras.





**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El municipio de Yumbo - Valle, ha estimado para el cumplimiento del objeto del contrato derivado del presente proceso de Selección abreviada, un presupuesto de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$270.000.000)**, valor que se obtuvo de un análisis de los precios del mercado.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización de este hasta el 31 de diciembre de 2022. La vigencia del contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2022.

FORMA DE PAGO

EL Municipio, realizará cuatro (04) pagos distribuidos de la siguiente manera:
La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	FORMA DE PAGO
1	Ejecución de las actividades descritas en la etapa "Alistamiento y Análisis" descritas en el punto 2.3 Actividades Específicas.	TREINTA Y CINCO POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO (35%)	Previa entrega y acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del ítem ejecutado.
2	Ejecución de las actividades descritas en la etapa "Diseño" descritas en el punto 2.3 Actividades Específicas.	QUINCE POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO (15%)	Previa entrega y acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del ítem ejecutado.
3	Ejecución de las actividades descritas en la etapa "Desarrollo" descritas en el punto 2.3 Actividades Específicas.	VEINTE POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO (20%)	Previa entrega y acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del ítem ejecutado.



**Alcaldía
de Yumbo**

**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC-DAP-001-2022
(Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de julio de 2015)**

4	Ejecución de las actividades descritas en la etapa "Implementación" descritas en el punto 2.3 Actividades Específicas.	TREINTA POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO (30%	Previa entrega y acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del ítem ejecutado.
---	--	--	--

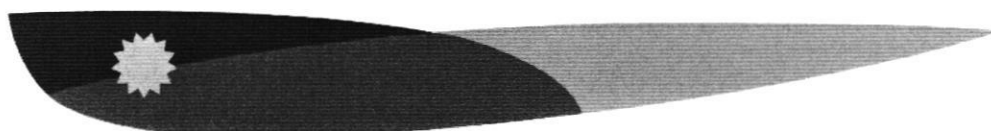
Se firma en Yumbo – Valle del Cauca a los (26) días del mes de agosto de 2022.

ANDRÉS PÉREZ ZAPATA

Director

Departamento Administrativo de Planeación e Informática
Municipio de Yumbo

Elaboró: Daniel Figueroa Tovar – Profesional de Apoyo
Revisó: Luis Hernán Díaz Claros - Profesional Universitario Líder TIC



Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501